

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

SEGURO ESTUDIANTIL



ACCIDENTES PERSONALES

COBERTURAS ESTUDIANTES	VALORES ASEGURADOS
VIDA (MUERTE POR CUALQUIER CAUSA)	\$ 500,00
MUERTE ACCIDENTAL	\$ 8.000,00
DESMEMBRACION ACCIDENTAL	\$ 8.000,00
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$ 8.000,00
PERDIDA DE VISTA, OIDO O VOZ POR ACCIDENTE	\$ 8.000,00
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE	\$ 2.000,00
GASTOS DENTALES POR ACCIDENTE	\$ 500,00
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACION POR ACCIDENTE	\$ 80,00
DEDUCIBLE PARA GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE	\$ 10,00
DEDUCIBLE PARA RENTA HOSPITALARIA POR ACCIDENTE	1 DIA
SEPELIO POR ACCIDENTE	\$ 500,00
ENFERMEDADES GRAVES	\$ 500,00

ENFERMEDADES GRAVES

- CANCER
- DERRAME CEREBRAL
- INFARTO DE MIOCARDIO
- CIRUGIA DE BY-PASS ANTERIOCORONARIA
- INSUFICIENCIA RENAL

ASISTENCIA TOTAL RAÚL COKA BARRIGA

SOCIALIZACIÓN DE BENEFICIOS





**CRÉDITO HOSP.
POR ACCIDENTE
EN EMERGENCIA**



nova

Clínica MODERNA



Hospital Clínica Metropolitana



Lime

**INSTITUTO MÉDICO DE
ESPECIALIDADES**



raúl coka barriga

Seguro sin complicaciones !



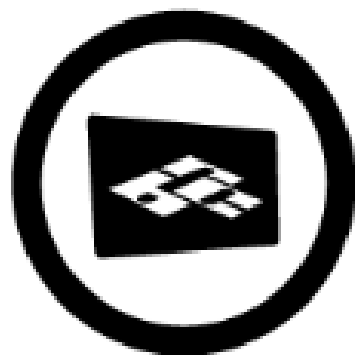
**INFORMACIÓN
24 HORAS DEL DÍA
365 DÍAS DEL AÑO**



**ORIENTACIÓN
MÉDICA
TELEFÓNICA**



**CRÉDITO HOSP.
POR ACCIDENTE
EN EMERGENCIA**



**CLUB DE
BENEFICIOS
RAÚL COKA**



SI NO ACCEDE AL CRÉDITO



- LA NOTIFICACIÓN DEL ACCIDENTE DEBE HACERSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 60 DÍAS LUEGO DE OCURRIDO EL ACCIDENTE

PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA

- Trasladarse inmediatamente al hospital en convenio más cercano, ingresar por el área de EMERGENCIAS.
- Identificarse como asegurado de Raúl Coka Barriga y presentar la cédula, tarjeta de seguro, carné estudiantil o documento de identificación.
- Completar y firmar el formulario de reclamación que será entregado en el hospital de convenio.
- Cancelar el deducible correspondiente según la cobertura indicada \$ 10.
- Si la cuenta del hospital excede el límite para gastos médicos, deberá cancelar la diferencia.

¿CÓMO PRESENTAR RECLAMOS VÍA REEMBOLSO?

- Solicitar a las oficinas de RAÚL COKA BARRIGA el formulario de reclamación o a la institución educativa.
- Completar el formulario de reclamación, firmado y sellado por el médico tratante, la parte del asegurado debe ser llenado con los datos explicando como y cuando ocurrió el accidente a este documento se le debe adjuntar lo siguiente:
- Facturas de todos los gastos incurridos con desglose
- Recetas y órdenes médicas
- Resultados de exámenes y radiografías
- Copias de Hoja de Atención en Emergencia y/o Historia Clínica *
- Cédula de identidad del representante del asegurado (beneficiario de pago)

LAS FACTURAS DEBEN SER PRESENTADAS EN ORIGINALES Y CUMPLIR CON LA LEY DE FACTURACIÓN